

FORMULARIO DE SALIDA DE VACACIONES/ EDUCACIÓN

El Consejo de Educación ha establecido como excusa válida la licencia de vacaciones / educación preaprobada. Se le puede permitir a un estudiante hasta un máximo de diez (10) días (sin un requisito mínimo) para la licencia de educación / vacaciones si se han hecho arreglos previos con la escuela para que el estudiante complete su tarea. El trabajo de recuperación y los plazos deben seguir la declaración de divulgación de cada maestro individual o el código de conducta de la escuela.

Sin embargo, las actividades, discusiones, simulaciones y presentaciones se llevan a cabo todos los días y no se pueden duplicar, ni siquiera mediante la instrucción después de la escuela o el trabajo de recuperación. Por lo tanto, las calificaciones se pueden ver afectadas negativamente tomando una licencia, aunque las tareas escritas se entreguen según sea necesario. Esta ausencia, aunque continua en los registros escolares, se considerará "justificada". Es responsabilidad del alumno completar el trabajo de recuperación asignado según la declaración de divulgación de cada maestro o el código de conducta de la escuela.

Este procedimiento permite a los estudiantes tener la experiencia educativa de viajar con un mínimo de castigo escolar; sin embargo, descalifica a los estudiantes para recibir cualquier premio asociado con la asistencia (es decir, premio de asistencia del 100%, etc.)

Nombre del Estudiante _____ Fecha Completada _____
Recibido en la Oficina: _____

Grado del Estudiante _____ Maestro (a) (si es aplicable) _____

Motivo de la Ausencia _____

Fechas de Ausencia _____

Maestros, indiquen el trabajo que se debe completar y proporcione una fecha de vencimiento para entregar el trabajo de acuerdo con la divulgación de su clase o el código de conducta de la escuela.

Firma del Estudiante _____

Firma de los Padres _____